

Código de Control: 263060623MA

1 de 1

ACTA

Durante el día de hoy, 14 de junio del 2023, siendo las 02:30 p.m. encontrándonos en las Instalaciones del INAC, Torre Británica, en la localidad de Altamira. Estado Miranda. La Ciudadana **Abg. Dulce Palmero** en su condición de Inspector Aeronáutico de Operaciones IV adscrita al Instituto Nacional de Aeronáutica Civil y el Ciudadano **Ing. Pedro Rodríguez**, en su condición de Jefe de Instrucción y Evaluación del Centro de Instrucción Aeronáutica "IDEA". CCIA N° 10, quienes hacen constar los siguientes hechos: La presente Acta corresponde a la APROBACIÓN de la Revisión N° 06 de fecha 04 de agosto de 2022 del Manual de Instrucción y Procedimiento bajo la RAV 141, cuya fecha de Edición es del 14 de enero de 2016. En tal sentido, se considera **SATISFACTORIA** la evaluación del MIP.

Es todo, termino, se leyó y conformes firman:

Por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil

NOMBRE: Abg. Dulce Palmero

CARGO: Inspectores Aeronáuticos

Providencia Administrativa N° PRE-CJU-GDA-191-22 de fecha 04/08/2022

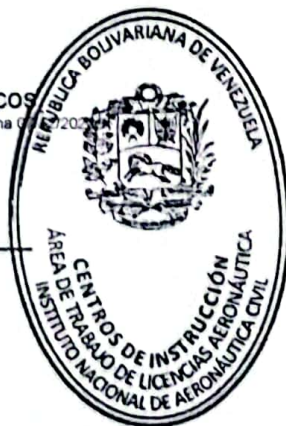
Publicada en Gaceta Oficial N° 459.571 de fecha 13/01/2023

C.I.: V-9.489.913

Firma:



Sello húmedo



El Administrado o su representante

NOMBRE: Pedro Rodriguez

CARGO: Jefe de Operaciones

C.I.: 19639663

Firma:



Sello húmedo

